

## INSPECCIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD

### Finalidad de las bibliotecas universitarias

Las bibliotecas de la Universidad Nacional están destinadas especialmente al profesorado y a los estudiantes que preparan una especialización; deben, en consecuencia, poseer las obras y revistas que se requieren para el estudio de las diversas materias que se cursan en las Facultades e instituciones de la Universidad, esto es, libros referentes a la filosofía en sus diversas ramas: lógica, moral, psicología, etc.; a los diversos asuntos filosóficos y sistemas filosóficos; libros especiales de filología y lingüística; libros para el estudio de la literatura general y de cada una de las literaturas nacionales, española, francesa, inglesa, etc.; libros para el estudio de la historia, de la geografía y de las ciencias sociales; libros referentes a la educación y al magisterio, y, finalmente, libros clásicos sobre las diversas ramas del saber humano: medicina, ingeniería, bellas artes, etc.

La biblioteca de la Universidad, que perteneció antes a la Facultad de Altos Estudios, debe considerarse como la base de todas las ramas que existen en las diversas Facultades y Escuelas, y, en consecuencia, debe tener libros clásicos sobre todas las materias indicadas.

### Plan general de trabajo

Desde el año de 1926 se empezó a trabajar para que las bibliotecas de la Universidad dependieran todas de un centro común. Prácticamente en el año de 1927 se comenzaron a hacer ensayos en este sentido y en el año actual de 1928 quedó constituida una sección especial con el nombre de Inspección de las bibliotecas de las Instituciones Universitarias.

El objeto de dicha sección es coordinar todo el trabajo de las bibliotecas que en la actualidad tiene la Universidad Nacional, con lo cual se obtienen las siguientes ventajas: unificación de los trabajos de clasificación y catalogación y posibilidad de llegar a formar un catálogo general de todos los libros de las bibliotecas de la Universidad; control de las publicaciones periódicas y de los libros que se compran para las diversas bibliotecas; reglamentación uniforme para el servicio interior y exterior, tanto por lo que se refiere a los lectores, como a los empleados.

### Reglamento

Para esos fines se ha formado un reglamento que está ya en vigor con muy buenos resultados, reglamento en el que se especifican las obligaciones de cada uno de los empleados y se dan reglas precisas para el servicio del público dentro de la biblioteca, y para el préstamo de los libros a domicilio.

### Catálogo

El trabajo de unificación de los catálogos presuponía la formación de reglas catalográficas y la decisión por un solo sistema de clasificación. En el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios celebrado en México el año de 1927, se acordó que se formara una comisión para la redacción de esas reglas, que deberían servir para todas las bibliotecas que dependen de la Secretaría de Educación Pública. El actual jefe de la inspección fue designado miembro de la referida comisión y ha tomado parte activa en la formación de dichas reglas catalográficas y en la adaptación del sistema de clasificación decimal de Dewey ampliado por el Instituto de Bruselas. Ese trabajo ha sido muy laborioso y ha requerido muchos meses de dedicación, pero está terminado ya. Su



impresión, un volumen que tiene más de 200 páginas, fue acordada por el ciudadano Secretario de Educación, de conformidad con las gestiones del Rector.

En las bibliotecas de la Universidad se lleva un libro de registro, el libro de adquisiciones de las obras existentes [sic] y está iniciada la formación de los catálogos numérico y diccionario. Este trabajo es laborioso y requiere empleados competentes.

Se ha emprendido también la formación del inventario correspondiente a los libros de cada biblioteca, estando ya terminados los de las bibliotecas de la Universidad, de Bellas Artes, de Medicina, de Odontológica, de Química y Farmacia y el del Intercambio y muy aventajado el trabajo para los de las otras bibliotecas, que seguramente quedarán terminados en el curso de este año.

El plan general de trabajo suponía también la formación de un grupo de personas suficientemente preparadas, para lo que se consideró urgente que se establecieran cursos especiales. En la misma oficina Inspectora de Bibliotecas Universitarias, por indicación del Rector, se formó un plan de estudios para esos cursos. Ese plan no fue posible que se pusiera en práctica este mismo año, por falta de elementos pecuniarios.

### Número de empleados

El personal que actualmente presta sus servicios está distribuido en la siguiente forma:

Oficina de Inspección: un jefe y un ayudante. Biblioteca de la Universidad: un bibliotecario y un aspirante a bibliotecario. Biblioteca de la Facultad de Medicina un bibliotecario y cuatro aspirantes a bibliotecarios. Biblioteca de la Facultad Odontológica: un bibliotecario y un aspirante a bibliotecario. Biblioteca de la Facultad de Derecho un bibliotecario y dos aspirantes a bibliotecarios. Biblioteca de la Facultad de Ingeniería: un bibliotecario y un aspirante a bibliotecario. Biblioteca de la Facultad de Química y Farmacia: un bibliotecario. Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria: dos bibliotecarios y cuatro aspirantes a bibliotecarios. Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música: un bibliotecario. Biblioteca del Intercambio Universitario: un bibliotecario. Biblioteca de la Escuela Nacional de Bellas Artes; un bibliotecario y un aspirante a bibliotecario. Lo que da un total de 11 bibliotecarios, clasificados en bibliotecarios de segunda y de tercera, y 14 aspirantes a bibliotecarios.

### Locales

Este personal, que en la actualidad es insuficiente, podría rendir un fruto mayor si estuviera debidamente preparado y si se reunieran todas las bibliotecas en una biblioteca central, dejando, sin embargo, en cada Facultad o Institución el número necesario de libros de uso constante. En esa biblioteca central se haría todo el trabajo de clasificación y catalogación, de tramitación de pedidos de libros, de canje, de atención de consultas, de venta de las ediciones de la Universidad, etc., etc. Debe también tenerse en cuenta, en apoyo de la conveniencia de esa fusión, que en general todos los locales que ocupan nuestras bibliotecas son inadecuados.

### Adquisiciones, donaciones y canje

Las adquisiciones han sido, desgraciadamente, escasas; como lo son, en general, las instalaciones materiales de las bibliotecas. Es indispensable conseguir cada año un presupuesto mayor, en consonancia con las necesidades de los estudiantes y de los profesores y con el prestigio de la Universidad.

Dadas las deficientes circunstancias apuntadas, se han hecho, sin embargo, las adquisiciones que ha permitido la partida que anualmente se ha venido destinando a ese objeto. Ojalá y las



condiciones del Erario permitan que se amplíe considerablemente dicha partida, que fue de \$12,000.00 en el año de 1925 y sólo de \$6,000.00 en el año de 1926, de \$5,000.00, en el año de 1927 y de \$8,400.00 para el año actual, comprendiéndose en esta última partida la asignación para las cátedras. Estas reducciones han sido la consecuencia de las que ha sufrido, en general, el Presupuesto de la Universidad y de la necesidad de ajustar éste a las múltiples y complejas necesidades económicas de la Institución.

Dentro de- estas escaseces se han podido adquirir obras de texto y de consulta, así como se han tomado suscripciones a revistas extranjeras.

También se ha procurado y se está realizando en los límites de las posibilidades de la Universidad, enviar pequeños lotes de libros a bibliotecas apartadas de la capital y a diversas instituciones educativas, cumpliendo así una de las finalidades que persigue la Universidad, la de acercamiento al pueblo. Con igual fin se ha mantenido (aunque en estrechos límites) el préstamo de libros a domicilio a particulares, naturalmente excluyendo de ese servicio todos aquellos libros de difícil reposición.

El cuadro Siguiendo expresa cómo se han aprovechado las bibliotecas en el último cuatrienio:

**MOVIMIENTO DE LECTORES EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.**

BIBLIOTECAS	1925	1926	1927	1928	Sumas	Media diaria
De la Universidad	12,500	12,720	13,274	13,150	51,644	46
De la Escuela Nacional Preparatoria	33,288	49,585	43,522	42,300	168,695	220
Del Intercambio.		497	600	650	1,747	25
De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	11,500	11,700	12,100	11,900	47,200	35
De la Facultad de Química y Farmacia	7,210	7,530	7,300	7,350	29,390	25
De la Facultad de Medicina	45,719	42,363	37,751	38,961	164,799	190
De la Facultad Odontológica	2,082	2,131	2,177	2,200	8,590	10
De la Facultad de Ingeniería	4,292	3,725	5,722	5,600	19,339	22
la Escuela Nacional de Bellas Artes	16,604	16,300	15,967	16,100	64,971	65



Del Conservatorio Nacional de Música	5,275	5,801	4,894	4,900	20,870	18
Asistencia total en los cuatro años					576,240	
Promedio diario						656

El promedio de la asistencia está determinado de acuerdo con los días de servicio que ha tenido cada biblioteca.

*Referencia:*

*El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.*

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

*Universidad Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 141-146.

